

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCIÓN DE HIPOTECAS Y PROHIBICIONES VOLUNTARIAS DE ENAJENAR CANTÓN PANGUI
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PANGUI
Descripción	Es el trámite de Inscripción de la HIPOTECA Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR es el contrato por el cual el DEUDOR HIPOTECARIO concede la Hipoteca a favor del ACREEDOR HIPOTECARIO, realiza a favor del propietario de inmuebles, que se tramita en esta dependencia del Registro de la Propiedad.
¿A quién está dirigido?	<p>Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjero que esté en pleno goce de sus derechos de ciudadanía y que requiera ejercer su legítimo derecho de heredero o legatario de los bienes dejado por la persona fallecida mediante testamento.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Razón de Inscripción de Testamento
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Tres ejemplares de Escritura Pública de Hipoteca y Prohibición Voluntaria de Enajenar2.- Pago3.- Certificado de solvencia municipal.
¿Cómo hago el trámite?	<p>El usuario se acerca a la dependencia del Registro de la Propiedad, ubicado en la planta baja del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui, solicita la inscripción mediante la presentación de la Escritura de Cancelación de Hipoteca y Prohibición de enajenar, en donde se entrega una proforma para realizar el pago en recaudación municipal, así como también se obtiene el certificado de Solvencia Municipal, es revisado por el Registrador acto seguido se procede a la inscripción.</p> <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El costo del trámite es conforme a la cuantía y de no haber cuantía conforme al avalúo municipal.
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	GAD MUNICIPAL DE EL PANGUI 07H30 - 12H00 13H30 - 17H00.
Base Legal	
Contacto para atención ciudadana	<p>Funcionario/Dependencia: Humberto Lojano Correo Electrónico: lojano_inter@hotmail.es Teléfono: 3702255 EXT. 111 0988936080</p>

Transparencia